

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION. EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Distrito Minero de Santander .....	695	Providencias judiciales .....	695
<b>Anuncios de Subastas</b>		<b>Administración Municipal</b>	
Mancomunidad Sanitaria Provincial .....	695	Ayuntamientos de: Camargo, Herrerías, Camaleño, Castro Urdiales y Luena .....	696

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación nombrado "Cabruñana", número 15.542, solicitado por don Máximo Sánchez González, vecino de Lon (Camaleño), con 25 pertenencias de mineral de cinc y plomo, en los parajes denominados Peña la Horca y Peña de la Pelea, del pueblo de Cillorigo-Castro, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el centro de una boca-mina situada

en el referido paraje Peña la Horca; desde el punto de partida, a la primera estaca, se medirán, Sur, 200 metros; de primera a segunda, Oeste, 250 metros; de segunda a tercera, Norte, 500 metros; de tercera a cuarta, Este, 500 metros; de cuarta a quinta, Sur, 500 metros; de quinta a primera, Oeste, 250 metros.

Quedando de este modo cerrado el perímetro de las 25 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 6 de agosto de 1949.—  
El ingeniero jefe, José Luna. 1506

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

Se vende en pública subasta coche de turismo, marca "Chevrolet".

Esta subasta se celebrará el día 25 de agosto corriente, a las cuatro horas de la tarde, en el Salón de actos del Instituto Provincial de Sanidad.

Santander, 17 de agosto de 1949.  
El delegado de Hacienda-presidente, Angel Pessina.

Derechos de inserción: 25 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

#### JUZGADO COMARCAL DE MEDIO CUDEYO

El señor juez comarcal de este término, en el juicio promovido por doña Milagros Pascua Arriola, ma-

yor de edad, casada, sin especial profesión y vecina de Suesa, contra doña Victoria Rivas Díaz, también mayor de edad, viuda y vecina de Langre, y don Aurelio Fontecha Aja, cuyo domicilio se ignora, sobre revisión de renta de la casa en que vive la demandante, y de la que es propietario el demandado señor Fontecha, situada en el barrio del Hoyo, del pueblo de Suesa, número 85, compuesta de planta baja y piso, con una extensión de treinta carros de tierra, ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez sustituto, señor Fernández Baldor.—Medio Cudeyo a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda con los documentos que se acompañan y sus copias por doña Milagros Pascua Arriola, a quien se tiene por parte, y con quien se entenderán en forma las sucesivas diligencias. Se admite la demanda formulada, que se sustanciará por los trámites establecidos en la Ley de 19 de julio de 1944 para el proceso de cognición, y en su virtud, confírase traslado a los demandados doña Victoria Rivas Díaz y don Aurelio Fontecha Aja, mediante entrega de las copias simples, para que en el improrrogable término de 6 días comparezcan en autos contestándola; bajo el apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que hubiera lugar, y en lo que se refiere a don Aurelio Fontecha Aja se hará el traslado por medio de cédula, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en cuanto a doña Victoria Rivas, por medio de carta-orden que se libre al Juzgado de paz de Ribamontán al Mar. Al otrosí, se tiene por hecha para en su día la manifestación que contiene. Al segundo otrosí, se tiene por designado el domicilio a que se refiere, al objeto de oír notificaciones.—Lo mandó y firma S. S.—Doy fe.—José Fernández.—Ante mí, Plácido Peña." (Rubricados).

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado don Aurelio Fontecha Aja, y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente cédula, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Medio Cudeyo, 6 de agosto de 1949. El secretario, Plácido Peña.—Visto bueno, el juez comarcal sustituto, José Fernández.

Derechos de inserción: 141 ptas.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de abril de 1949:

Sesión del 3.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Designación de compromisario para elecciones de procuradores en Cortes a favor de don Lorenzo Cagigas Díez.

Sesión del 7.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Francisco Martínez y don Eliberto Carrera.

Aprobar expedientes de declaraciones de prófugos y de iniciación de pensión de la señora viuda del que fué farmacéutico titular de este Ayuntamiento.

Acordar la adquisición de un registrador de fugas de tuberías de agua.

Movimiento de fondos y aprobación de cuentas.

Sesión del 21.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a varios señores.

Movimiento de fondos y aprobación de cuentas.

Sesión del 28.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Julio Sánchez, Angel Martínez, Fernando Suárez y Electra de Viesgo.

Sancionar a don Jesús Jado Canales con quintuplos derechos por realizar obras sin licencia.

Aprobar la inclusión de propuesta del seguro de vida a los empleados y del de enfermedad a cargo del Ayuntamiento.

Aprobación de cuentas.

Consistoriales de Camargo a 20 de mayo de 1949.—El secretario (ilegible).—Visto Bueno, el alcalde, Juan Diego. 1072

### AYUNTAMIENTO de HERRERIAS

Extracto de acuerdos municipales durante el primer trimestre del corriente año:

Sesión del 30 de enero.—Aprobación del acta anterior.

Acuerdo conjunto con las Juntas vecinales citadas a la sesión.

Se concede al secretario un sobrante de vía pública en la Cabrera de Bielva.

Se requiere a Ernesto Marotias pa-

ra que no convierta en estercolero o vertedero de basuras un terreno en La Cotera de Camijanes, desestimando por lo demás denuncia sanitaria de doña Celsa Sánchez.

Se declara rescindida concesión de terreno a Miguel Cuartas en Sanchi Purón, de Camijanes.

Se acepta la renuncia de Francisco Ruiz Gutiérrez como gestor, por tacha legal de incompatibilidad como funcionario municipal.

Sesión del 6 de febrero.—Aprobación del acta anterior.

Cese de los señores gestores y toma de posesión de los nuevos concejales.

Elección de teniente de alcalde.

Exclusión por tacha legal del concejal don Francisco Ruiz Gutiérrez.

Derecho de vecindad a Cándido Rodríguez González.

Expediente contradictorio de edificio ruinoso de El Corraluco, número 8, de Rábago, que tramitará la Alcaldía.

Sesión del 5 de marzo.—Aprobación del acta anterior.

Nombrando vocales de las diferentes Juntas vecinales.

Facultando al señor alcalde de San Vicente de la Barquera para retirar el recurso colectivo contra Ordenanza de la Beneficencia provincial.

Poniendo en conocimiento del Juzgado el caso de abandono familiar del enfermo Agustín Sierra Díaz, y recabando de la Diputación certificación sobre consecuencias de la operación quirúrgica a que fué sometido el antedicho enfermo en el manicomio.

Nombrando interinamente guarda rural a Primitivo Herranz Fernández.

Declarando varios fallidos de recursos municipales.

Publicando transferencias de crédito.

Aclarando concesión de terrenos comunales hecha a Sebastián Gómez Acebo.

Anulando la hecha a Ceferino Sánchez López y retornándola a su padre, vecino y cultivador en La Acebal de Cabanzón.

Declarando caducada la otorgada a José Lino Borbolla en Los Rejos de Tercies, en Casamaría.

Concediendo a Jenaro Díaz Fernández 15 áreas en So la Helguera de Casamaría.

Aprobando concierto de carnes con Santos Serdio Díaz.

Archivando expediente de edificio ruinoso de El Corraluco, núme-

ro 8, de Rábago, por convenio entre partes.

Abriendo juicio contradictorio sobre edificio ruinoso del Barrial de Bielva, propiedad de Agustín Sarasúa Martínez.

Sesión del 13.—Aprobando el acta anterior.

Nombrando compromisario al teniente de alcalde para elecciones de diputado provincial.

Sesión del 25.—Aprobando el acta anterior.

Subsanando enmiendas del acta anterior.

Pasando a inspección ocular parcela común solicitada por Juan Manuel González Vinales en El Collado, de Bielva.

Concediendo a Indalecio Inguanzo Ortiz parcela en Corias, de Bielva.

Dando 50 pesetas de subvención a la Federación Nacional de Bolos.

Aprobando las cuentas municipales de 1948.

Aprobando cuenta de propios de los pueblos y créditos a cobrar.

Herrerías, 22 de mayo de 1949.—El secretario, M. Heraclio Goyás.—Visto bueno, el alcalde, M. Gómez.

1091

### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual:

Sesión del 29 de enero.—Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la rectificación al padrón de habitantes de este Ayuntamiento formado en relación al 31 de diciembre último.

Sesión del 6 de febrero.—Se da posesión a los concejales nuevamente elegidos y nombrar los cargos de primero y segundo tenientes de alcalde y regidor síndico.

Designar los días en que se han de celebrar las sesiones de la Comisión permanente y del pleno.

Sesión del 12.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el estado de peticiones forestales del puerto de Aliva para el plan de 1949-50.

Se aprueba el pliego de condiciones económicas a las cuales se ha de sujetar las subastas de productos forestales de los montes de este Distrito a partir de esta fecha.

Señalar en 14 pesetas el jornal de un bracero en la localidad a fines de quintas, y se designan dos padres

de mozos del reemplazo de este año para declarar como parte contraria en los expedientes de prórroga de primera clase que se instruyan.

Sesión extraordinaria del 20.—Se hizo designación de vocales para las Juntas vecinales de los pueblos de este distrito.

Sesión del 13 de marzo.—Se eligió compromisario por este Ayuntamiento para la elección de diputados provinciales al señor alcalde-presidente.

Sesión del 27.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado y ratifican los acuerdos tomados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el actual trimestre.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido elegido diputado por el partido de Potes el señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

Se autoriza a don José Calvo Llanes, como encargado de la compañía anónima de Minas Ibéricas, para hacer obras de reparación y ampliación en un camino que va desde Las Portillas de Aliva a las minas La Almanzora, y dentro de las demás condiciones que se imponen a aquél, mediante el pago de la cantidad que también se fija por los perjuicios que se hayan de ocasionar al puerto.

Camaleño, 9 de abril de 1949.—El secretario, R. Olano.—Visto bueno, el alcalde, E. García.

1090

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de enero de 1949:

Sesión del 4.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y provincia de los comprendidos en el tiempo de la última sesión.

Se dió cuenta del informe del señor administrador de arbitrios don Julio Oberty, en cumplimiento de oficio del señor alcalde, de las investigaciones practicadas para averiguar los hechos y sospechas que se tienen del comerciante de esta ciudad don Antonio Veci sobre la introducción de bebidas y turrónes sin pagar los impuestos correspondientes, quedando enterados y aprobándose la imposición de una fuerte sanción.

Quedar enterados de una comunicación del señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de Islares, en la que participa haber concedido a don Laureano Rivero Hierro la plaza de barquero público de la ría de Orión, consignándose en el presupuesto el importe de sus honorarios.

Fueron aprobadas varias facturas. Sesión del 13, correspondiente al día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Darse por enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia recibidos.

Se acuerda conceder a don Manuel Aguirre Zorrilla, guardia municipal, una paga anticipada.

Se dió lectura del escrito de don Félix Beraza Urquijo, contratista de las 16 viviendas protegidas construídas en la Avenida de la República Argentina, en el que solicita la revisión de precios de dichas obras.

Se acuerda proceder al arreglo de una fuga de agua de la fuente instalada en el barrio de las Bárcenas, del pueblo de Otañes, a petición del señor presidente de la Junta vecinal.

Se acuerda fijar como jornal medio de un bracero en este término municipal en 13 pesetas.

Se da cuenta del informe del señor aparejador municipal sobre el escrito de solicitud de doña Paz Varga de instalación de una fábrica y reparaciones que deberán efectuarse.

Que pase a informe del señor aparejador el escrito de don José Casas López sobre la instalación de una cámara frigorífica en el puesto número 8 de la plaza del mercado.

Conceder al empleado de arbitrios don Emilio Cayón Vía un anticipo de una paga.

Dióse cuenta de un segundo informe presentado por el señor administrador de arbitrios sobre la introducción de bebidas y turrónes sin pago del impuesto correspondiente por el comerciante don Antonio Veci, proponiéndose el estudio de una reorganización de los servicios de arbitrios.

Aprobándose la liquidación de los ingresos de arbitrios correspondientes al pasado mes de diciembre último.

Se acuerda colocar una luz en el alumbrado público en el barrio de Campijo.

Dióse cuenta por el señor alcalde sobre la necesidad de arreglo y reparaciones en el Teatro de la Villa, nombrándose una Comisión, presi-

dida por el señor alcalde, para que se haga el estudio correspondiente y propongan al Ayuntamiento lo que estimen por necesario.

Se acuerda desestimar el escrito presentado por don José Martínez Ortiz sobre el precio que se le ha fijado en el registro de solares sin edificar.

Se acuerda desestimar el escrito presentado por don Antonio Astorgano sobre el precio que se le ha fijado en el registro de solares sin edificar.

Asimismo, se desestiman varios escritos más presentados por los precios fijados en el registro de solares sin edificar.

Se acuerda conceder a don Jesús Góiri Soba, vecino del pueblo de Sámano, la cantidad de mil pesetas como indemnización a los perjuicios causados al mismo en una finca de su propiedad con la traída de aguas a esta ciudad.

Se aprueba conceder por un año más el servicio de arrastre de las basuras a don Avelino Gutiérrez, conforme el acuerdo de 16 de septiembre último.

Conceder al empleado de Arbitrios don José Abascal una gratificación de 400 pesetas por los servicios extraordinarios que viene prestando.

Fueron aprobadas varias facturas de trámite.

Sesión subsidiaria del 20, correspondiente a la ordinaria del 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dándose por enterados de la correspondencia oficial y "Boletines" de la provincia y del Estado.

Aprobar la liquidación presentada por el señor aparejador municipal sobre los impuestos de liquidación que deberán ser abonados por doña Paz Varga para el arreglo de la fábrica de su propiedad denominada "La Fraternidad", en el valle de Sámano.

Concediendo permiso a don Mateo Castro para realizar unas obras de reparación en las propiedades de los señores Ocharan Aburto, previo pago de los impuestos municipales.

Conceder autorización a doña Generosa Renedo para abrir un establecimiento de frutas secas, previo pago de los impuestos correspondientes.

Conceder a doña Micaela Martínez una subvención de 150 pesetas para adquirir unos lentes, por carecer de toda clase de bienes.

Se aprueba pase a informe del señor aparejador el presupuesto pre-

sentado por don Bonifacio Planillo sobre el arreglo del tejado del lavadero de Setares.

Se aprueba la liquidación presentada por la Electra Agüera, S. A., correspondiente al último trimestre del pasado año de 1948.

Fueron aprobadas varias facturas de trámite.

Sesión subsidiaria del 27, correspondiente a la ordinaria del 25.—Se aprueba el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

Se acuerda conceder permiso a don José María Gutiérrez Elorza para abrir un establecimiento de frutas secas en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 49, previo el pago de los impuestos.

Se acuerda conceder al cabo de la Guardia Municipal, don Isidro Villegas Brizuela un anticipo de la mensualidad.

Se acuerda conceder en propiedad a don José Calera Quintaña la urna número 128 de la zona Sur del cementerio municipal que llevaba en arrendamiento, previa liquidación del alquiler y precio estipulado.

Quedar enterados de la rectificación de los mozos del reemplazo actual.

Se acuerda conceder suministro de agua por contador a doña María Teresa de la Helguera en la casa número 38 derecha de la calle del General Queipo de Llano.

Se acuerda llevar a cabo las obras de reparación del tejado del lavadero de Setares, conforme se indica en el presupuesto presentado por el contratista don Bonifacio Planillo.

Se acuerda autorizar a don L. Alonso López, empresario arrendatario del Teatro de la Villa, de esta ciudad, en subarriendo, en las condiciones que se expresan, a la sociedad empresa Cine Avenida, de Torrelavega.

Quedando enterados de la recaudación por arbitrios de la diferencia existente en la recaudación por diferentes conceptos durante el año de 1948.

Aprobar un informe del señor aparejador municipal con relación a los desperfectos de las escuelas del pueblo de Otañes y la fuente del barrio de "Las Bárcenas", de dicho pueblo.

Se acuerda modificar en el aspecto urbanístico en el trazado de la

Avenida número 1 de la calle número 1 del proyecto de urbanización de los terrenos de la playa, según se detalla en el plano que se presenta, acordándose remitir el nuevo proyecto a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Aprobación de varias facturas de trámite.

Castro Urdiales, 31 de enero de 1949.—El secretario, Francisco Regato.—Visto bueno, el alcalde, L. Villanueva. 1131

## AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el mes de mayo de 1949:

Sesión del 5.—Se aprobó el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Se aprobó distribución de fondos del presente mes y anteriores.

Sesión del 12.—No hubo sesión.

Subsidiaria del 14.—Se aprobó el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados en el mes de abril.

Sesión del 19.—Se aprobó el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Que se ponga en conocimiento de las entidades locales menores de este Municipio el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 29 de abril de 1949, por si les interesa acogerse a tan beneficiosa disposición para la construcción de casas viviendas para los maestros nacionales.

Abonar a Depositaria 10 pesetas, importe de un socorro entregado al indigente Gabriel Oliva, de orden del señor alcalde.

Sesión del 26.—No hubo sesión.

Subsidiaria del 28.—Se aprobó el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Quedar enterados de haberse recibido, aprobada por la Delegación Provincial de Estadística, rectificación del padrón de habitantes formada con relación al 31 de diciembre de 1948.

Luena, 2 de junio de 1949.—El secretario, José Puente.—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Abascal. 1200